

# Celebrá en tu barrio

A través del formulario de preinscripción pueden incorporarse a la programación de la conmemoración de los 300 años de Montevideo, mediante registro público, todas las actividades de organizaciones o grupos de vecinos y vecinas de Montevideo interesados en participar de este proceso.

## Condiciones para la presentación de actividades

- Las propuestas podrán ser presentadas por instituciones, organizaciones o grupos de vecinas y vecinos (se considera grupo a aquel conformado por un mínimo de tres personas).
- Las actividades que se presenten deberán pasar por el comité organizador de las celebraciones de los 300 años de Montevideo antes de ser aprobadas.
- Será condición ineludible que las actividades estén planificadas en pleno respeto de la normativa nacional y departamental, observando en forma estricta un enfoque en clave de Derechos Humanos, y respetando los principios básicos de la estrategia Montevideo más verde (<https://montevideo.gub.uy/montevideo-mas-verde>).
- La entrada debe ser libre y gratuita. Si en los espacios en los que se realiza la actividad se venden productos de consumición en el lugar, dicha consumición deberá ser opcional, en ningún caso obligatoria, comprometiéndose quienes organizan a garantizar el estricto cumplimiento de este compromiso.
- Si las actividades propuestas no cuentan con condiciones de accesibilidad, la organización o grupo se compromete a trabajar en conjunto con el comité de 300 años, para alcanzar niveles aceptables de accesibilidad.
- Si se precisan apoyos para realizar la actividad, el comité asesorará al grupo u organización en su búsqueda para conseguirlos.
- No se podrán realizar actividades que coincidan con el horario y día del acto inaugural oficial, ni previas a él. La información de los actos oficiales se comunicará con anticipación.

## Plazos

- Se podrá presentar propuestas a partir del 11 de diciembre de 2023.
- El comienzo de ejecución de las actividades será en febrero de 2024.
- Cada propuesta debe presentarse con tiempo suficiente para que el comité de 300 años tenga un mes para analizarla.